Setecientos R.s de vellon, Atinara Alcalde Contribuyacon
la mitad del Alcance del Por lo que importa al R.l Fisco el que se
nerca con la mayor brevedad, y lo demas contenido en dho papel
Exhibito. Por Alcalde dho papel. Pidiendo Por tanto se haga
el devido de justicia = acuerda se libren Para ayuda a la costa
brica mil y Docientos R.s de vellon: los quales se cobren de los
que estan debiendo. Por algunos vecinos Alcalde del Partido se
Hallaron En el caso de pobres Clase Para do a fecha y Setenta y
y nueve de cautiva Alcalde En Esta manera = quinientos y setenta y
dos R.s de la Ciudad de Murcia Por que ya Por si mismos quedados
debiendo el dho humanido del Partido que somos En el Juzgado
de caso de pobres = cientos Beinte y dho R.s de los D. felipe
Docientos R.s de los D. Juan Garcia Alcalde = y los
de Estantes del D. Antonio Por Gauna Por cuenta de lo que
los nuevos dhos deuen del Partido que Hallaron En el dho Juzgado
cantidad y. haga cobrar de los D. Pedro Juan Ratto Por la mayor
uedad. y Ponga en Poder de Alcalde mayor de dos pies y. Para que
este Se entregue a quien Alcalde ordenare dhos D. Juzgado de
trias y. Hallando Recivo: Y Responda al dho D. Contador
lo contenido en Acuerdo de los D. Juan de Rivera = Test.
advertencia y que los dhos mill y Docientos R.s Alcalde
Prestados y. Para ora de dho caudal del Partido (Pero no haviendo
Presentta caudal ninguno de Pupilos) Para reintegrar los
depues. luego que lo haya dellos y. al Caudal del Deposito que se
formar Para que Estan destinados. ——————
El Alcalde mayor Dixo que Respecto que los mill y docientos R.s
Contenidos en el acuerdo de Juso. Son del caudal destinado y. Deposito
que se debe formar: debia de luego Dar y Pagar dicha cantidad
uenga de Atribuir. Cno Tiene Efecto alguno. y dello pide Testimo
Sentencia de Alcalde mayor Alcalde Alcalde mayor
Vea Executte lo acordado Sin embargo de lo acordado. Por no
haver Para ora Estas efectos de que se Saquen los dhos mill y docientos
Reales y. Alcalde mayor

Orden 3 En la Muy noble y Muy leal Ciudad de Cartagena a Veinte del mes
tamiento della Credo y. Este dho. dia mes y Juzgado de Mill y